



FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2018

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DE
JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2018

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Servicio SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia
Programa Corporaciones de Asistencia Judicial
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI100120130001588
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI100120130001588

Nombre del Programa (420 caracteres)

Corporaciones de Asistencia Judicial

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Justicia

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

La principal necesidad que cubre el programa consiste en otorgar asesoría y defensa judicial gratuita a quienes no pueden procurársela por sí mismos, en cumplimiento con la garantía constitucional de igual protección ante la ley que debe proveer el Estado a todas las personas.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

Los reportes estadísticos de las CAJ, muestran que año a año, acuden más de 600.000 personas a estos servicios, en busca de solución a sus conflictos. En efecto, durante el año 2015, ingresó un total de 590.370 personas y durante el año 2016, un total de 629.834, sólo a la línea de Orientación e Información en Derechos.

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema. Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo. (1.000 caracteres)

Cumplir con la garantía constitucional de igual protección ante la ley que debe proveer el Estado a todas las personas, siendo este un eje central en las acciones asociadas a la política pública vinculada con generar acceso a la justicia

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
Incertidumbre respecto de los derechos y obligaciones que tienen las personas.	En 2016 629.834 personas solicitaron orientación e información jurídica.
Se perpetúan situaciones injustas que las personas no son capaces de resolver por falta de orientación y asesoría.	En 2016, 131.112 casos ingresaron a representación judicial y 6.430 casos ingresaron a Solución Colaborativa de Conflictos.
Víctimas de Delitos Violentos sufren doble victimización al no contar con asesoría jurídica y psicológica.	En 2016, 2.026 casos ingresaron a los Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Necesidad de información sobre cómo solucionar problemas jurídicos	En 2016 629.834 personas solicitaron orientación e información jurídica.
Existencia de conflictos sin resolver en la población vulnerable.	En 2016, 131.112 casos ingresaron a representación judicial y 6.430 casos ingresaron a Solución Colaborativa de Conflictos.
Población vulnerable no conoce sus derechos ni la manera de ejercerlos.	Anualmente se realiza un promedio de 280 actividades mensuales de promoción de derechos y prevención de conflictos.

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir a hacer efectiva la garantía constitucional de igual protección de la ley a todas las personas.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa obtiene en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Otorgar servicios jurídicos gratuitos para el acceso a la justicia de quienes no pueden procurársela por sí mismos.

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se mide el logro del propósito.
(Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	Porcentaje de casos resueltos en instancias judiciales y colaborativas, en relación con los casos ingresados a ambos servicios en el año t.
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ casos resueltos en Patrocinio Judicial y Solución Colaborativa de Conflictos en el año } t / N^{\circ} \text{ casos ingresados a Patrocinio Judicial y Solución Colaborativa de Conflictos en el año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
80.34	77.79	79.59

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible.
(1.000 caracteres)

Suma de los casos que ingresan en el año a la línea de patrocinio judicial más los que ingresan a la línea de solución colaborativa de conflictos.

Suma de los casos terminados en patrocinio judicial (en tribunales) con resultado favorable, más los casos terminados con acuerdo en procesos de solución colaborativa de conflictos.

La fuente son los reportes estadísticos de las CAJ.

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia del Programa**, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

La estrategia de intervención de las CAJ consiste en la asesoría jurídica y la representación en juicio. En consecuencia, se otorga orientación e información en Derechos a las personas que recurren de manera universal a través de una entrevista profesional, a partir de la cual se define si la prestación subsiguiente que corresponde otorgar sea la derivación a un mecanismo de solución colaborativa de conflictos (conciliación o mediación), o el ingreso del caso a la sección judicial. La realización de procesos colaborativos puede efectuarse en Consultorios Jurídicos o en Centros de Mediación, y es un proceso gratuito y voluntario para los usuarios recurrentes. El patrocinio y representación en juicio es una prestación focalizada, dirigida a la población más vulnerable (corte 5° decil) y es otorgado por abogados de los Consultorios Jurídicos (si corresponde a un asunto en materia civil o de familia), Oficinas de Defensa Laboral (en caso de ser una problemática de este ámbito), o de los Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos (para el evento que quien concurra requiera asistencia integral psico socio jurídica, para perseguir las responsabilidades penales y obtener reparación). Adicionalmente, cada una de las unidades operativas lleva a cabo acciones de promoción de ciudadanía y Derechos Humanos, a través de actividades de difusión y promoción de derechos.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Para la prestación de los servicios se destacan dos vinculaciones relevantes:

1. Convenio de Conectividad con el Ministerio de Desarrollo Social, en virtud del cual es posible observar en línea la pertenencia del usuario requirente del servicio, a un determinado decil de la población. Esto facilita la labor de focalización del servicio, no obstante, en caso de que el sistema no posea antecedentes del consultante, o éstos se encuentren desactualizados, la CAJ califica por sí a sus usuarios mediante una entrevista socio-jurídica.
2. Derivación de casos al Sistema de Mediación Familiar Licitado, para los asuntos en que es obligatorio acceder a este mecanismo en forma previa a la iniciación de un juicio.

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
3,784,653	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizaron para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Aplicación del índice de pobreza multidimensional a la población del país.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
665,413

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Identificación de la necesidad jurídica no resuelta	Materias susceptibles de ser resueltas a en esta etapa y aquellas que requieren intervención representación judicial	Registros manuales y digitales de atención, indicando materia.
Focalización socioeconómica	Los usuarios deben formar parte de la población más vulnerable (corte 5° decil)	Registro Social de Hogares.

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo en 2018

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
665,413

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

La atención se realiza por orden de llegada a través del componente de Orientación e Información, desde el cual se determina si la atención dada en esta etapa es suficiente para satisfacer las necesidades jurídicas del usuario o es requerida la derivación a otra línea de atención, llevando a cabo el proceso de focalización socioeconómica que permite determinar el acceso a las demás líneas de atención y tras ello el agendamiento al centro que corresponda a sus requerimientos.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

2.50 AÑOS

Explique los **criterios de egreso** del Programa.

Dependiendo del servicio al que acceden los usuarios, la atención completa se realiza en el mismo momento (Orientación e Información) y en los casos más extensos, puede llegar hasta a 2 años y medios, en promedio (Atención Integral de Víctimas de Delitos Violentos).
Criterios de egreso son:
- Usuarios informados en la Línea de Orientación e Información.
- Finalización de causas judiciales, en el caso de Patrocinio Judicial.
- Finalización de atención integral en casos de Atención a Víctimas de Delitos Violentos.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Un usuario puede acceder al servicio más de una vez, si presenta problemas jurídicos distintos. Por ejemplo, puede acudir a la CAJ por una demanda de pensión de alimentos y en otra ocasión, por despido injustificado.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	17.58 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100.00 %

3.4 Componentes

Componente 2	
Nombre del componente	Orientación e Información en Derechos
Unidad de medida de producción	Casos ingresados
<p>Describe brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Corresponde a la primera acogida que se entrega al usuario a través de una o más entrevistas en que se realiza una asesoría profesional en donde se conoce la problemática que afecta al usuario, la cual es diagnosticada, y se le ofrecen las alternativas de solución que el servicio CAJ está en condiciones de entregarle, de acuerdo a su oferta programática (solución colaborativa de conflictos y patrocinio judicial). Eventualmente, puede implicar la derivación a otra institución o servicio público, y/o el cierre de la consulta una vez que es asesorado.</p>

<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>La orientación e información en Derechos se provee a quién lo solicite, de manera universal, profesional y presencial. En el agendamiento de estas atenciones tienen criterios de preferencia los asuntos de violencia intrafamiliar y/o que demanden la solicitud de una medida de protección, y como grupo vulnerable, se otorga prioridad a los conflictos presentados por niños, niñas o adolescentes y adultos mayores.</p>
---	---

Componente 3	
Nombre del componente	Solución Colaborativa de Conflictos
Unidad de medida de producción	Casos ingresados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Consiste en la realización de un proceso en que el profesional a cargo facilita el diálogo y promueve la búsqueda de acuerdos entre los involucrados, a través de mecanismos colaborativos, procurando su participación. El proceso se materializa en una o más sesiones individuales y/o conjuntas, en las que el profesional utiliza técnicas y herramientas destinadas a negociar, conciliar y/o mediar posiciones, en pos de una solución satisfactoria y aceptable para todos los intervinientes. El cierre del servicio se produce al alcanzar un acuerdo total o parcial, o luego de que uno o más involucrados desiste. También existen cierres administrativos, como lo son declarar el abandono del proceso, o la imposibilidad de continuar con el mismo. Los Consultorios Jurídicos preferentemente ejecutan el mecanismo de la conciliación en asuntos civiles, comunitarios y familiares, y en los Centros de Mediación, en donde se median conflictos de orden civil, comunitario, penal y familiar.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>La solución colaborativa de conflictos se provee a quién lo solicite, de manera universal, profesional y presencial. En el agendamiento de estas atenciones no tiene criterios de prelación determinados.</p>

Componente 4	
Nombre del componente	Representación en Juicio o Patrocinio Judicial
Unidad de medida de producción	Causas ingresadas

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Comprende el patrocinio y la representación judicial del usuario/a en defensa de sus intereses jurídicos para la resolución de un conflicto ante los tribunales de justicia. Acceden a esta línea las personas que cumplan con los criterios de vulnerabilidad establecidos por la institución y de viabilidad judicial de su pretensión en las materias de su competencia.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>La representación judicial se provee de manera focalizada, desde el punto de vista socioeconómico (accede a representación en juicio las personas que integran hasta el quinto decil más vulnerable) y técnico, en función de la viabilidad judicial de la representación (por ejemplo la vigencia del derecho alegado en juicio, la competencia jurisdiccional, etc.). En el agendamiento de estas atenciones tienen criterios de preferencia los asuntos de violencia intrafamiliar y/o que demanden la solicitud de una medida de protección, y como grupo vulnerable, se otorga prioridad a los conflictos presentados por niños, niñas o adolescentes y adultos mayores. Asimismo, se procura otorgar pronta asistencia a los usuarios que han sido demandados judicialmente y tienen un plazo perentorio para hacer ejercicio de sus derechos en juicio, por ejemplo en materia laboral.</p>

Componente 5	
Nombre del componente	Atención a Víctimas de Delitos Violentos
Unidad de medida de producción	Casos ingresados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>El componente tiene por objetivo brindar atención jurídica, judicial, social, psicológica y psiquiátrica, de manera interdisciplinaria a las víctimas tanto directas como indirectas de dichos delitos, con el propósito de ejercer sus derechos en juicio, ayudarlos a superar la situación traumática, integrando la experiencia vivida y reinsertándose adecuadamente a su entorno. Asimismo, el componente ejecuta acciones de difusión con el fin de entregar a la comunidad herramientas que les permitan tanto prevenir ser víctimas de un delito violento, como detectarlos y ejercer sus derechos ante su ocurrencia.</p>

<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>La atención a víctimas se provee de manera focalizada, desde el punto de vista socioeconómico (accede a representación en juicio las personas que integran hasta el quinto decil más vulnerable) y técnico, en función de la viabilidad judicial de la representación (por ejemplo la vigencia del derecho alegado en juicio, la competencia jurisdiccional, etc.). Asimismo, se patrocinan sólo aquellas acciones tipificadas de mayor lesividad, existiendo un catálogo que dispone cuáles son.</p> <p>Finalmente, cabe señalar que no se aplica el criterio de focalización socioeconómica en los casos de niños, niñas y adolescentes, siendo su atención prioritaria para el servicio.</p>
---	--

Componente 6	
Nombre del componente	Promoción de Ciudadanía y Derechos Humanos
Unidad de medida de producción	N° Actividades realizadas
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Este componente tiene por objeto empoderar a la comunidad y la ciudadanía en la detección y prevención de conflictos socio-jurídicos, mediante la educación, desarrollo de habilidades, fomento de hábitos y refuerzo de factores protectores que permitan el ejercicio positivo de los derechos.</p> <p>En razón de ello, el servicio comprende acciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención Colectiva: interviene con grupos o comunidades, anticipándose a la sucesión de problemas jurídicos. • Promoción de Ciudadanía y DDHH: apunta al fomento de estilos de vida entre las personas, en su espacio cotidiano, de tal forma de vivir positivamente los derechos. • Trabajo en redes: para complementar y fortalecer la labor del servicio. Ej. Catastro de redes complementarias a la atención socio jurídica y oferta.
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>La promoción de ciudadanía y Derechos Humanos se provee a la comunidad y público general, de manera presencial y remota (a través de la participación y/o difusión de las materias jurídicas o la oferta institucional en medios de comunicación).</p>

Componente 8	
Nombre del componente	Práctica profesional de postulantes al título de Abogado
Unidad de medida de producción	Promedio postulantes vigentes

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Este componente consiste en proporcionar a los egresados de la carrera de Derecho, la formación práctica necesaria para obtener el título de Abogado, conformidad a lo preceptuado en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.</p> <p>La labor del postulante se encuentra normada en virtud del Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogado contenido en el Decreto Supremo N° 265 de 1985, del Ministerio de Justicia, y el Protocolo que regula las condiciones generales para la realización de la práctica profesional de los postulantes al título de abogado suscrito entre la Subsecretaría de Justicia y las CAJ el 10 de agosto del año 2009.</p> <p>La tarea asignada a los postulantes es coherente con el cumplimiento de la misión institucional del servicio, en orden a proporcionar asistencia jurídica y judicial gratuita a personas de escasos recursos.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Los egresados que desean realizar su práctica profesional deben postular a las CAJ, adjuntando la documentación necesaria y manifestando su preferencia respecto de la unidad operativa en la que desearían realizarla.</p> <p>El acceso a la práctica se genera en función de la capacidad del servicio para absorber la demanda.</p>

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Orientación e Información en Derechos	Casos ingresados	629834
Solución Colaborativa de Conflictos	Casos ingresados	6430
Representación en Juicio o Patrocinio Judicial	Causas ingresadas	126304
Atención a Víctimas de Delitos Violentos	Casos ingresados	2026
Promoción de Ciudadanía y Derechos Humanos	N° Actividades realizadas	3461
Práctica profesional de postulantes al título de Abogado	Promedio postulantes vigentes	1529

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2018 (miles de \$)
Orientación e Información en Derechos	Total Componente	6,963,187
Solución Colaborativa de Conflictos	Total Componente	1,067,540
Representación en Juicio o Patrocinio Judicial	Total Componente	27,648,167
Atención a Víctimas de Delitos Violentos	Total Componente	591,425
Promoción de Ciudadanía y Derechos Humanos	Total Componente	223,179
Práctica profesional de postulantes al título de Abogado	Total Componente	710,453
Gastos Administrativos		6,564,090
Total		43,768,041

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	65.78

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Orientación e Información en Derechos	11.06
Solución Colaborativa de Conflictos	166.02
Representación en Juicio o Patrocinio Judicial	218.90
Atención a Víctimas de Delitos Violentos	291.92
Promoción de Ciudadanía y Derechos Humanos	64.48
Práctica profesional de postulantes al título de Abogado	464.65

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	15.00 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtienen los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

Reportes estadísticos mensuales de las CAJ.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Cada Corporación envía mensualmente su información estadística al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a un formato común. El Departamento de Asistencia Jurídica consolida mes a mes.

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Las Corporaciones cuentan con sistemas de información que le permiten identificar a los usuarios atendidos (RUT, Datos de Contacto, Género, etnia, etc.)

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.).
Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Se cuenta con información de los usuarios atendidos: socioeconómica, laboral, por comuna, pero no se encuentra centralizada.